



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

MANUAL DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS

OCTUBRE – 2014

## **Antecedentes**

La Universidad de Cuenca se encuentra empeñada en generar un proceso de mejoramiento continuo de la calidad de su gestión académica y administrativa. Uno de los elementos que coadyuvará a este propósito, es el sistema de seguimiento a egresados/graduados que busca elaborar una base de datos con información relevante para la toma de decisiones en diferentes ámbitos del quehacer universitario y como nexo con el sector productivo.

El objetivo del Sistema de Seguimiento a egresados/graduados es obtener, analizar, procesar y difundir información sobre la situación personal y laboral de los egresados/graduados, su desempeño profesional, el grado de satisfacción de su formación profesional y los requerimientos de capacitación continua, servicios y bolsa de empleo, con el propósito de realizar los cambios y reformas que se consideren pertinentes para optimizar, fortalecer y asegurar la formación académica, vinculación con la sociedad y demás servicios que brinda la Universidad de Cuenca, contextualizado en las condiciones del mercado laboral.

## **Base legal**

De acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Superior vigente, que dice textualmente: Artículo 142.- Sistema de seguimiento a graduados.- Todas las instituciones del sistema de educación superior, públicas y particulares, deberán instrumentar un sistema de seguimiento a sus graduados y sus resultados serán remitidos para conocimiento del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior”.

Art. 107.- Principio de Pertinencia.- El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello. las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales: a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

El seguimiento de egresados es fundamental para las universidades, ya que el desempeño profesional y personal de los egresados permite establecer

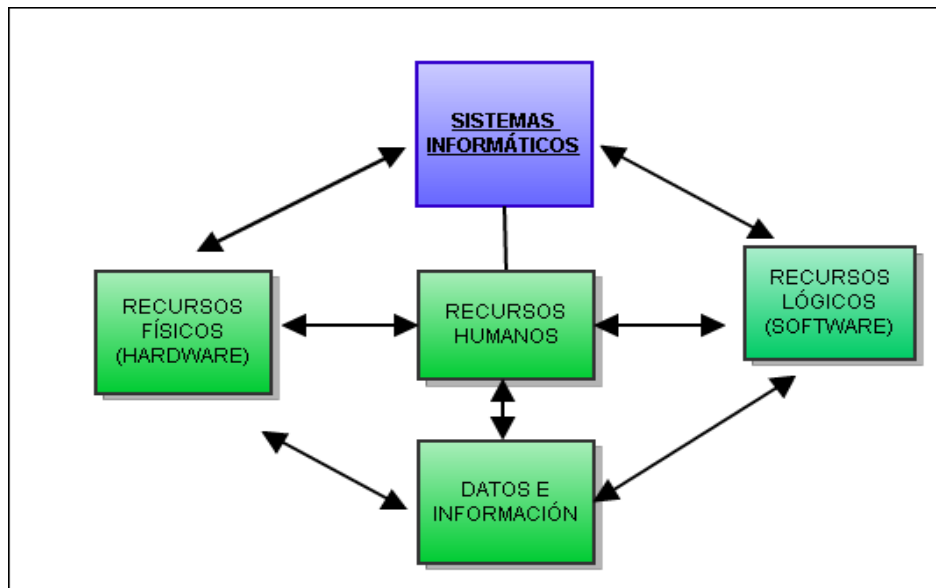
indicadores con respecto a la calidad y eficiencia de las instituciones de educación superior.

En este marco la Dirección de Vinculación con la Sociedad ha elaborado el presente manual de Sistema de Seguimiento a egresados /graduados, con el fin de operativizar el proceso y ubicar las instancias que deberán colaborar en su eficaz funcionamiento.

### Objetivos del Manual de SSG:

- Instrumentar el Sistema de seguimiento a los graduados, de acuerdo al art.142 de la Ley y el art.26 del Reglamento General de aplicación a la LOES y al CEAACES.
- Facilitar el levantamiento de la información relevante de los egresados/graduados de la Universidad de Cuenca.
- Implementar el sistema de seguimiento a egresados/graduados.

### Esquema del SSG



### Procedimiento de Seguimiento a Graduados

#### 1. Elaboración del Cuestionario

La encuesta, que se encuentra en la página ALUMNI, es considerada como una encuesta base y de carácter general, diseñada con el fin de permitir el arranque estandarizado del levantamiento de la información.

## **2. Incorporación de requerimientos de las Facultades**

En el sistema de Seguimiento a Graduados (SSG) se integraran las preguntas asociadas al cuestionario específico de cada Facultad. La comisión definirá las preguntas complementarias específicas necesarias para cada carrera.

## **3. Difusión de la Campaña de Seguimiento a Graduados**

El sistema informático es validado con los miembros de las Comisiones de Seguimiento a Graduados y Autoridades de todas las carreras, previo a la difusión a nivel local y nacional a través de diferentes medios de comunicación, con la finalidad de convocar a un número representativo de graduados. La encuesta estará permanentemente habilitada en la página web de la Universidad.

### **Responsables (Actores Involucrados):**

- **DTIC, Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación de la Universidad de Cuenca:** Encargada del manejo de las herramientas informáticas. La DTIC se encargará de generar diferentes bases de datos en donde la información podrá ser filtrada por Facultades y Carreras según lo requiera cada dependencia. Las bases de datos, serán entregadas a cada facultad al final de cada periodo académico, en los meses de julio y enero
- **DVS, Dirección de Vinculación con la Sociedad:** Encargada de facilitar el proceso de seguimiento a graduados, trabajará conjuntamente con las comisiones de cada facultad, para articular la información relevante que deberá ser incorporada para el mejoramiento continuo de la encuesta base.
- **Las Comisiones de Seguimiento a Graduados de cada facultad:** Responsables de la elaboración del cuestionario específico correspondiente a los logros de aprendizaje y campos de acción profesional, de realizar el lanzamiento de la campaña de Seguimiento a Graduados en cada una de sus carreras, de realizar el seguimiento a sus graduados, de capitalizar la información levantada, de analizar y coordinar con los directores de carrera para el uso adecuado de la información.
- **Directores de Carrera:** Encabezan el procedimiento de Seguimiento a Graduados y supervisan la labor de la comisión. Son los responsables de incorporar los ajustes académicos pertinentes para el mejoramiento continuo de las mallas y sílabos, asegurando el aprovechamiento de la información en el marco de los objetivos de pertinencia social de cada carrera.
- **Egresados y Graduados:** Convocados a entregar la información pertinente de acuerdo a su experiencia profesional a través de su participación activa

a las convocatorias de la Universidad, a llenar la encuesta y comprometidos con el avance y acreditación de su Universidad.

### **Gestión**

El manejo del Software estará a cargo de la DTIC, pero la gestión estará a cargo de la Dirección de Vinculación con la Sociedad y sus colaboradores. Cada facultad deberá proporcionar las preguntas adecuadas y relacionadas a la información que necesiten. Las solicitudes de la información se las realizará a la DVCS.

### **Control**

Cada Facultad dispondrá el cumplimiento del procedimiento establecido.

### **Utilización de la Información**

Las comisiones y autoridades que reciben las bases de datos utilizarán la información para:

- Modificar y/o actualizar los planes de estudios y mallas curriculares cuando así se requiera.
- Determinar la pertinencia de las carreras.
- Ofertar educación continua (postgrados, seminarios, congresos).
- Vincular a los profesionales a la oferta laboral a través de la bolsa de empleo.
- Difundir las estadísticas de los resultados de las encuestas entre los estudiantes, para que conozcan la situación laboral actual de los graduados según sus años de experiencia.
- Difundir las estadísticas de los resultados de las encuestas entre la sociedad, para que se conozca a nivel nacional la situación laboral de los graduados de la Universidad de Cuenca.

### **Periodicidad**

El lanzamiento de la campaña de Seguimiento a Graduados se realizará cada 5 años.

### **Alcance**

- Autoridades de la Universidad de Cuenca.
- Vinculación con la Sociedad.
- Directores de Carreras.
- Comisión de Seguimiento a Graduados.
- Graduados de la Universidad de Cuenca.

- Empresas

### **Beneficiarios**

- Graduados de las diferentes carreras de la UC.
- Empresas públicas y privadas.
- Universidad de Cuenca como institución formadora de profesionales.
- Sociedad en general.